

DECRETO EXENTO N° 2.966 /

RETIRO, 10 de diciembre de 2009.

VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.492 de fecha 12 de Diciembre del 2008, que Aprueba el cálculo de Ingresos y Gastos del Presupuesto Municipal para el año 2009.

2° Decreto de Hacienda N° 1.759, de fecha 26 de Diciembre del 2008, que establece normas sobre Modificaciones Presupuestarias del sector Público para el año 2009.

3° Of. Ord. N° 252 de fecha 26 de noviembre de 2009, de la Secretaría Comunal de Planificación, visado por el Sr. alcalde.

4° Acuerdo adoptado por el Concejo Municipal en Sesión 37° Ordinaria Pública, celebrada el día jueves 10 de Diciembre de 2009.

5° Las atribuciones que me confieren la Ley N°18.695 de 1988 "Orgánica Constitucionales de Municipalidades", y sus modificaciones.

DECRETO:

1° APRUEBESE la siguiente modificación al Presupuesto Municipal anual 2009, por aumento de ingresos y aumento y disminución de gastos según se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA (INGRESOS)						
SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIGNACION	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
03	01	003	002	Permisos Provisorios	100	
03	01	003	999	Otros	500	
08	01	002		Recuperaciones Art. 12 Ley N° 18.196 y Ley N° 19.117 Artículo Único	3.000	
08	02	001		Multas - De Beneficio Municipal	500	
				TOTAL AUMENTO Y DISMINUCION.....M\$	4.100	-

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA (GASTOS)						TOTAL	
SUB TITULO	ITEM	ASIGNACION	SUB ASIG.	SUB SUB ASIG.	DENOMINACION	AUMENTO	DISMINUCION
21	04	003	003		Otros Gastos	20	
22	02	002	000	006	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas	64	
22	04	010	000	001	Materiales para Mantenim. y Reparaciones de Inmuebles		853
22	08	007	000	004	Pasajes, Fletes y Bodegajes	24	
22	08	011	000	003	Servicios de Produccion y Desarrollo de Enventos	3.024	
22	11	001	000	001	Estudios e Investigaciones		1.400
22	11	002	000	001	Cursos de Capacitación		2.053
24	01	999	000	004	Otras Transferencias al Sector Privado		1.061
24	03	101	001		A Educación	5.000	
29	05	001			Maquinas y Equipos de Oficina		240
29	05	002			Maquinas y Equipos para la Produccion	640	
31	02	004	000	002	Habilitacion Mej. Obras de Adelanto	1.200	
35					Saldo Final de Caja		265
TOTAL AUMENTOS Y DISMINUCIONM\$						9.972	5.872

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

CARLA GOMEZ GARCIA

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

LUIS CAMPOS VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(S)

PCC/CGG/LCV/lvc

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal (1)
- Departamento de Administración y Finanzas (4)
- SECPLA. (1)
- ADMUN. (1)
- Unidad Control (1)
- Recuentos acuerdos Concejo. (1)